

SELLO OVAREO VEINTENA  
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y OCHO.

Los Jueves 9 de Junio de 1718

En la M<sup>ca</sup> y M<sup>ca</sup> de M<sup>ca</sup> y Casas de Contrate Jueves rruen,  
de Junio mil setecientos y ocho, como los M<sup>ca</sup> señores M<sup>ca</sup> se juntaron a celebrar  
Cauales de <sup>lo</sup>; es a saber D<sup>no</sup> Andres Carrasco M<sup>ca</sup> Correo de la M<sup>ca</sup>, D<sup>no</sup> Luis  
Salas y Sardon; D<sup>no</sup> Juan Carrillo; D<sup>no</sup> Juan Lucas Serategui; D<sup>no</sup> Juan Lucas; D<sup>no</sup> Juan Lomo  
y D<sup>no</sup> Juan Poca<sup>ca</sup> de <sup>ca</sup>.

Excmo. Don Bartolome Alz. Suazo =

Dista al Sr. de San  
Francisco =

Haviendo entendido esta M<sup>ca</sup> como el Sr. de San Francisco de la Religión Serafica  
llegara mañana a ella; acordó referirte y los Sr. Juan Carrillo de Albornoz  
el Conde de U<sup>ca</sup> de Alca, D<sup>no</sup> Juan Lucas Guilt y D<sup>no</sup> Pedro Carrillo de <sup>ca</sup>; Bar<sup>ca</sup> h<sup>ca</sup>  
y Francisco Garcia Guerrero Jurado =

Se abra el contrato =

La M<sup>ca</sup> acuerda se abra el Contrato el día señalado el Sr. Juan Carrillo de Albornoz  
llamada de <sup>ca</sup> Comin. y se ponga precio a la vida, autiendo adta. D<sup>no</sup> Juan Carrillo de Albornoz  
y el conde Comin. y quien se p<sup>ca</sup> en que toda la persona que quisieren sa  
la compra de seda sean abonada y onrada y la compra en la obra de la vida  
de la M<sup>ca</sup> de un solo día de San Francisco; y si el contrario ser de cuenta  
del Sr. Juan Carrillo de Albornoz; se ponga en uno de los p<sup>ca</sup> de <sup>ca</sup> Com  
tralte de la ordenanza de los Corredores para q<sup>ca</sup> los corredores seyan  
lo que den en el Correo; y cerrado el Contrato de <sup>ca</sup> Comin. y ponga a los  
libros Corrientes en poder del Admin. y quien nombre =

Juan Carrasco  
M<sup>ca</sup>

Fue por

Don Juan Carrillo de Albornoz

